

Programa para la Ampliación de Vivienda

El Programa consiste en la construcción de un cuarto dormitorio.

1

Dirigido:

- Población que no tiene acceso a ningún tipo de crédito para adquisición de vivienda.
- Sus ingresos están por debajo de la línea mínima de bienestar.
- Pertenecen a un grupo vulnerable (adultos mayores y/o jefas de familia).
- Habitan en Zonas de Atención prioritaria.

2

Para participar, se debe ingresar solicitud a la CEVI y responder Encuesta Socioeconómica, en su ventanilla de atención o mediante correo electrónico: desarrollo.cevi@hidalgo.gob.mx.

3



Identificación
Oficial



CURP



Croquis de ubicación
y fotografía
georreferenciada

4

Se notifica al beneficiario si fue beneficiado con el apoyo y se le informa el monto de la aportación a cubrir.

Recuerda nadie puede pedirte dinero a cambio de la aprobación de tu solicitud.
Si detectas alguna mala práctica en los trámites, denuncia.



Informes: 7176000
Extensión: 3416



Denuncias:
(771)-16-71-335
(771)-16-71-337
(771)-79-76-422

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.